

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

3657 Anuncio por el que se hace pública la Resolución por la que se otorga autorización ambiental integrada para un proyecto de explotación porcina de 837 plazas de reproductoras y 1.112 plazas de cebo, en la finca La Molineta, s/n, parcela 94 del polígono 11, del término municipal de Las Torres de Cotillas, expediente 61/07 AAI, a solicitud de Melyper, S.L. (CIF: B30264154), y desde el 15 de marzo de 2018 de Agropor, S.L. (CIF: B30015556) por absorción.

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de 19 de julio de 2017, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para un proyecto de explotación porcina de 837 plazas de reproductoras y 1.112 plazas de cebo, situado en la finca La Molineta, s/n del término municipal de Las Torres de Cotillas, parcela 94 del polígono 11, instruido a instancia de Melyper, S.L, CIF: B30264154.

El 15 de marzo de 2018, se hace efectiva la transmisión de la titularidad de la Autorización Ambiental Integrada a la mercantil Agropor; S.L., CIF: B30015556, una vez que se ha comunicado a esta Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada, que la citada mercantil ha absorbido a Melyper, S.L.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias de la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, en Catedrático Eugenio Úbeda Romero n.º 3- 4.º planta, Murcia. La Resolución estará igualmente disponible en la página web <http://www.carm.es>.

En Murcia, 28 de marzo de 2018.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Madrigal de Torres.